

COLUMNAS

# ¿Dónde está el submarino argentino?

El Ciudadano · 27 de noviembre de 2017

---



### **El pésame.**

Considerando el tiempo transcurrido desde que la armada argentina comunicó, el 15 de noviembre de 2017, la pérdida de comunicaciones con el submarino “San Juan”, y la escasa autonomía de ese tipo de submarino para permanecer sumergido, se puede colegir que la tripulación de ese submarino, compuesta por 44 personas, se encuentra fallecida, por lo que cabe manifestar un sentimiento de solidaridad con los familiares de los submarinistas fallecidos y un sentimiento de pesar por la tripulación del submarino desaparecido.

### **Para qué se usa un submarino en tiempo de paz.**

A continuación es preciso afirmar que un submarino es un arma, esencialmente, ofensiva, y que, por tanto, no se utiliza para misiones de paz, como podrían serlo las tareas de control del tráfico marítimo en aguas territoriales o alta mar, o tareas logísticas, vinculadas al transporte de mercaderías o personas. En definitiva, las tareas normales de un submarino convencional, como lo era el “San Juan”, son el entrenamiento para situaciones de guerra y tareas de espionaje, que a su vez también sirven para entrenar a la tripulación.

Así, no es exacto ni verosímil el comunicado de prensa de la Armada de Argentina, de 15 de noviembre de 2017, que señala que dicha institución ordenó al capitán del submarino, ante su reporte de “un

problema eléctrico a bordo, pero que podía seguir la ruta sin problemas”, que abandonara sus actividades de patrullaje contra la pesca ilegal y pusiera la nave rumbo a Mar del Plata, y que ese mismo día, diera su última ubicación conocida frente al golfo de San Jorge, a 432 kilómetros de la costa, en el límite exterior de la plataforma continental argentina. Más bien, del contenido de este comunicado, se puede colegir el interés de la Armada de Argentina de comunicar que la desaparición del submarino se produjo en aguas argentinas, en circunstancias que el submarino volvía a su puerto de origen, porque así se lo ordenó la autoridad naval, salvando así toda responsabilidad del alto mando naval argentino.

### **La extraña explosión.**

Fuentes señalan que reportaron una explosión, que podría ser una implosión, cercana al lugar donde se habría transmitido el último reporte del submarino. Al margen de la conveniencia de esta versión para la autoridad naval argentina, porque permite ocultar la misión del submarino “San Juan”, ella tiene como fuente la Organización del Tratado de Prohibición Total de Pruebas Nucleares, con sede en Viena, que cuenta con una red de estaciones acústicas para verificar la no realización de ensayos nucleares. Esta organización informó: “Se recibió un evento anómalo, singular, corto, violento y no nuclear consistente con una explosión”. Este organismo explicó que dos estaciones suyas detectaron “un evento impulsivo subacuático, una señal inusual en las cercanías de la última posición conocida del submarino argentino desaparecido”.

### **Lo que se sabe del submarino “San Juan”**

Lo único que se sabe, por tener credibilidad, es que el submarino zarpó de Ushuaia, el 13 de noviembre de 2017, pero no se sabe a dónde, ni de dónde llegó a Ushuaia. En lo simple, es posible deducir, que el submarino desaparecido realizaba actividades preparatorias para un eventual conflicto con Gran Bretaña o con Chile, ya sea de entrenamiento o de espionaje, o todas las anteriores, y se sabe porque operaba desde Ushuaia, y que para dicho efecto navegó en aguas chilenas y/o de Gran Bretaña, y en ese afán podría haber sido atacado, con armas antisubmarinas, por un buque de guerra chileno o inglés, o enredado en las redes de un pesquero, o sufrido un mero accidente, o una avería, en circunstancias que no podía aflorar, ni identificarse, para no provocar un incidente internacional.

Este contexto explica mejor las declaraciones de la jueza titular federal de Caleta Olivia Marta Yáñez, que investiga el caso, de que hay información muy sensible vinculada a la misión del submarino, que podría clasificarse como un secreto de estado.

En definitiva lo sucedido al submarino “San Juan” pudo ser un accidente de navegación, o la consecuencia de una falla eléctrica o mecánica, o de una mala operación, pero no existe certidumbre que vincule lo sucedido al submarino con el reporte de explosión de la Organización del Tratado de Prohibición Total de Pruebas Nucleares, como lo sugiere la autoridad naval de Argentina, porque un submarino no explota solo.

Si existe certeza de que la autoridad naval argentina no ha sido acuciosa en informar lo sucedido, y que ello se debería a que el submarino “San Juan” fue comisionado a realizar una misión en aguas territoriales de Chile y/o de Gran Bretaña, y que en ese afán habría sufrido daños que provocaron su desaparición.

Capitán de corbeta (r), ingeniero naval, abogado y magíster en ciencia política\*

---

**Fuente:** El Ciudadano